

Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas aspirantes al proceso de selección RRHH2021-0005

Candidatura	Resultado	Causa de exclusión
***7018**	EXCLUIDA	3, 5, 6
***2294**	EXCLUIDA	5
***0811**	ADMITIDA	-
***3870**	ADMITIDA	-
***9974**	ADMITIDA	-
***3704**	EXCLUIDA	5
***6630**	EXCLUIDA	5
***2211**	EXCLUIDA	4
***9081**	EXCLUIDA	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código	Detalle
1	No entrega anexo I en la solicitud.
2	No declara titulación acorde al proceso de selección.
3	No aporta documentación que acredite la titulación requerida.
4	No declara suficiente experiencia mínima.
5	No aporta documentación que acredite la experiencia mínima.
6	No aporta documentación requerida (DNI, carnet de conducir)
7	Anexo I correspondiente a otra convocatoria.
8	Solicitud fuera de plazo.

1.- NO ENTREGA ANEXO I EN LA SOLICITUD O NO SE CORRESPONDE CON EL ANEXO I DEL PROCESO AL QUE OPTA.

El/la candidato/a no ha aportado el “Anexo I Solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RRHH2021-0005”, debidamente cumplimentado y sellado en los registros que se indican en la convocatoria, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

En relación con la presentación del citado formulario, el documento de Convocatoria pública de plaza vacante, publicado en la web de la Agencia y en el que se describe el proceso selectivo, establece como causa de exclusión del procedimiento la falta de cumplimentación o la cumplimentación incorrecta del referido Anexo I.

2.- NO DECLARA TITULACIÓN ACORDE A PROCESO DE SELECCIÓN.

El/la aspirante no declara en el “Anexo I solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RHH2021-0005”, estar en posesión de la titulación académica establecida como requisito mínimo.

3.- NO APORTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA TITULACIÓN REQUERIDA.

El/la aspirante no aporta la documentación necesaria para acreditar la titulación académica establecida como requisito mínimo en el Proceso Selectivo RHH2021-0005.

4.- NO DECLARA SUFICIENTE EXPERIENCIA MÍNIMA.

El/la aspirante no declara en el “Anexo I solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RHH2021-0005”, tener la experiencia profesional mínima requerida para participar en el procedimiento de selección:

Experiencia laboral de, al menos, **5 años** en el periodo comprendido **en los diez últimos años** inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria, realizando tareas de seguimiento de proyectos y obras.

5.- NO APORTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA MÍNIMA.

El/la aspirante no aporta la documentación necesaria para acreditar la experiencia mínima requerida, indica en el “Anexo I solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RHH2021-0005”:

Experiencia laboral de, al menos, **5 años** en el periodo comprendido **en los diez últimos años** inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria, en **seguimiento de proyectos y obras**.

6.- NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (DNI, CARNET DE CONDUCIR).

El/la aspirante no aporta la documentación requerida en la convocatoria para el Proceso Selectivo RHH2021-0005:

Junto con el Anexo I firmado. Deberán incluir la siguiente documentación:

- *DNI.*
- *Carnet de conducir.*
- *Titulación/es académica oficial/es.*
- *Informe de vida laboral.*
- *Para la acreditación del requisito mínimo de 5 años en puesto presentar certificado/os suscrito por la empresa u organismo, en los que deberá estar recogida expresamente la siguiente información que será coincidente con la vida laboral:*
 - ✓ *Empresa.*
 - ✓ *Puesto o categoría profesional desempeñada.*
 - ✓ *Referencia expresa a las tareas seguimiento de proyectos obras.*
 - ✓ *Periodo.*
- *Documentación acreditativa de la formación susceptible de valoración. No se contabilizarán aquellas acciones formativas inferiores a 10 horas lectivas.*

7.- ANEXO I CORRESPONDIENTE A OTRA CONVOCATORIA.

Para realizar la solicitud, el/la candidato/a no ha empleado el modelo de formulario “Anexo I Solicitud de Inscripción al Proceso Selectivo RRHH2021-0005”, establecido en la Convocatoria pública de plaza vacante, publicado en la web de la Agencia y en el que se describe el proceso selectivo, establece como causa de exclusión del procedimiento la falta de cumplimentación o la cumplimentación incorrecta del referido Anexo I.

8.- SOLICITUD FUERA DE PLAZO.

La solicitud presentada por el/la aspirante, ha tenido entrada en el Registro de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (anterior Consejería de Hacienda, Industria y Energía), fuera del plazo establecido para su presentación.

El documento de Convocatoria pública de plaza vacante, publicado en la web de la Agencia, en su apartado “MEDIOS, LUGARES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN”, establece el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía como medio para la presentación de las solicitudes y en su defecto, el referido documento señala que sólo se admitirán las solicitudes que se presenten en el Registro de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (actual Consejería de Hacienda y Financiación Europea), no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio ni registro.

El plazo para formular alegaciones será de tres días laborables, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, la presentación de las alegaciones se realizará exclusivamente en los registros indicados a continuación, quedando excluidos en caso contrario:

Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, mediante firma electrónica, a través del siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios.html>, accediendo en la parte final de la página a “Presentación electrónica general”.

Si no se pudiera presentar telemáticamente, sólo se admitirán las solicitudes que se presenten en el Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (actual Consejería de Hacienda y Financiación Europea): C/Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Se puede solicitar a través de la aplicación CITA PREVIA (<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?tenantId=998>) o llamando al teléfono 955 062 627, no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio ni registro.